

La Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección General de Comercio y Mercado Interno (DGCMi):

Invita: A Personas Físicas con actividad empresarial, RIF o Jurídicas a participar en el proceso de selección de proveedores **exclusivamente para la Dirección de Desarrollo Comercial de la Dirección General de Comercio y Mercado Interno (DGCMi) de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)** para el proyecto **Fortalecimiento en el desarrollo de productos y/o servicios de comercio 2017**, bajo la modalidad de:

Apoyo 1: Análisis de Laboratorio	Apoyo 2: Desarrollo de productos y/o servicios de comercio y TIC's.
Desarrollo de producto, Tabla Nutricional y Vida de Anaquel y Servicios Analíticos de Laboratorio	<ul style="list-style-type: none"> a) Desarrollo de producto (imagen corporativa, diseño empaque, diseño etiqueta NOM). b) Sitio WEB dominio, hosting, redes sociales etc.

Aplicable para: Empresas Jaliscienses legalmente constituidas que cuenten con la capacidad de manejar, administrar e implementar la solución comercial y tecnológica que ofertan; que cuenten con personal profesional y especializado, designado a proporcionar asistencia y capacitación en el manejo de dicha solución y que ofrezcan soluciones comerciales, de servicios y tecnológicas.

Vigencia: del 13 de Marzo al 17 de Marzo de 2017

Requisitos de documentación oficial de los proveedores:

Personas jurídica:

- Acta Constitutiva y boleta de registro ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio.
- Identificación Oficial con fotografía de representante legal, apoderado o administrador general (INE o Pasaporte mexicano vigentes únicamente).
- Poder del representante legal, apoderado o administrador general y en caso de ser necesario y previa solicitud, anexar el Poder General para Actos de Administración y de Dominio, vigente, con registro ante el registro público de la propiedad y de comercio.
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la persona moral, no mayor a dos meses de antigüedad (Comisión Federal de Electricidad ó Telefonía Fija).
- Constancia de Situación Fiscal vigente de la persona jurídica, activa y actualizada (el objeto y el giro, deberá coincidir con el objeto del apoyo otorgado).

Personas físicas:

- Identificación Oficial del solicitante (INE o Pasaporte mexicano vigente).
- RFC (Constancia de Situación fiscal vigente de la persona física, activa y actualizada - el objeto y el giro, deberá coincidir con el objeto del apoyo solicitado).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre del solicitante, no mayor a dos meses de antigüedad a la fecha de la presentación (Comisión Federal de Electricidad ó Telefonía Fija).

Requisitos para poder prestar los servicios y/o productos:

- 1) Las cotizaciones de los proveedores a los empresarios y emprendedores son sin costo ni compromiso alguno.
- 2) En caso de ser aceptada por los empresarios o emprendedores deberá ser firmada la cotización por los involucrados de conformidad.
- 3) El proveedor estará obligado a entregar los resultados después de recibido el pago proporcional del solicitante/empresario(ría) independientemente a la fecha de pago del apoyo de gobierno.
- 4) El proveedor deberá enviar por correo electrónico a la dirección de Desarrollo Comercial mariateresa.alvarez@jalisco.gob.mx un documento (Carta con formato libre en donde exprese su aceptación y autorización a los requisitos antes mencionados que es su deseo pertenecer al catálogo de proveedores en la DGCMi) en formato PDF que deberá contener los elementos enunciados a continuación (el "asunto" de dicho correo deberá contener únicamente el NOMBRE COMERCIAL/ Razón Social de la empresa).